



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 196/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado establece como atribución de la Cámara de Senadores: "Reconocer honores públicos a quien lo merezcan por servicio eminentes al Estado".

Que, la Basílica San Francisco de Asís se convirtió en centro devocional de la región del chaco desde el siglo XVII, como centro devocional custodia reliquias como la santa cruz de la cueva, encontrada por un indio en el valle de salinas, la cual fue donada por la Audiencia de Charcas al Convento Franciscano en 1631, las reliquias de San Plácido traídas de Italia por el padre Andrés Herrero en 1834 y las reliquias de Santa Paulina, traídas por el padre Conrado de 1872, expuestas a los fieles en 1875.

Que, entre el 8 diciembre de 1869 y el 20 octubre de 1870 en Roma se celebró el Concilio Vaticano donde participó el Arzobispo de la Plata, Monseñor Pedro Puche y Solona que llevó como secretario el Padre Santiago Lardano, misionero franciscano del Colegio de Tarija, por lo que, con el fin de estimular la devoción en los fieles, el Arzobispo de La Plata gestionó la declaratoria de la iglesia del convento en Basílica; aceptada y aprobada la solicitud el 4 agosto de 1870, siendo el Papa Pío Nono el que firma la declaración en la cual la iglesia del convento de Tarija adquirió el estatus de Basílica Menor ligada a la Basílica de San Pedro en Roma, que permitía que la nueva Basílica Menor de Tarija tenga participación y comunicación de dones e indulgencias espirituales.

Que, la Basílica San Francisco de Asís, entre sus atractivos turísticos se encuentra el museo "Fray Francisco Miguel Marí" conocido como el Museo Franciscano de Tarija, siendo un centro de atracción en especial para los amantes de la historia, ya que su componente histórico es indisoluble de su esencia religiosa, el transcurrir de la historia de Tarija la podemos conocer gracias a los documentos del Archivo Franciscano, destacan los manuscritos que datan del tiempo de la colonia cuando la orden de franciscanos llegó a la región en el año 1606; documentos que dan cuenta de siglos de historia no solo de Tarija sino de otros departamentos de Bolivia, la biblioteca del museo franciscano alberga conocimiento invaluable en unos 15.000 ejemplares de libros y documentos que fueron producidos por los franciscanos o traídos de otros lugares del mundo.

Que, el año 1895 el sacerdote Lolli fundó las Obras Antonianas, un año después en 1896 el periódico Antoniano, y siete años después, en 1903, la Librería Antoniana, para el servicio católico de educación, en 1910 se iniciaron las obras caritativas dirigidas a niños pobres y grupos de reflexión sobre temas sociales, en 1912 se fundó el Colegio Antoniano y la escuela nocturna para los artesanos, en apoyo al servicio litúrgico se inició en 1938 la Hoja Dominical que hasta nuestros días es editada, institución franciscana que se dedicó, desde fines del siglo XIX, a la acción social caritativa desde diversas acciones como ser la prensa, librería, el periódico Antoniano, la educación en el Colegio Antoniano y la atención a los pobres desde el comedor de los pobres.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Basílica “San Francisco de Asís”** de la ciudad de Tarija, por la acción misionera que los religiosos franciscanos desarrollaron en diferentes tiempos teológicos, aportando a la población tarijeña con la creación de la Iglesia; hoy en día Basílica, Convento, Museo, Librería, Imprenta, Comedor Solidario, y Colegio Tarija, por intermedio de los que brinda diferentes servicios religiosos y/o solidarios.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES